

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

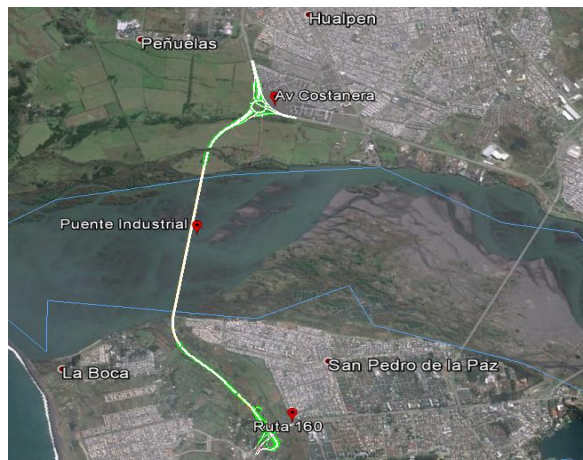
JUNIO 2021

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Vial Puente Industrial
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región del Biobío. Provincia de Concepción. Comuna de Hualpén y San Pedro de La Paz.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.047.405,31
Longitud del Proyecto	6,4 Km
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.
Accionistas del Concesionario	ALEATICA S.A. (99,995%); ALEATICA S.A.U. (0,005%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 346 de 08 julio de 2014, publicado en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2014
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 480 meses (40 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	Se iniciaran el 01 de julio de 2021
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Se estima para el día 02 de Mayo de 2024
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Se estima para el día 22 de Noviembre de 2024
Término de la Concesión	04 diciembre de 2054
Inspector Fiscal Titular	Renato Gaete Menéndez
Inspector Fiscal Suplente	Claudio Elizalde Bravo
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R y Q Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	DS. MOP N°139 del 27.11.2017 y tramitado el día 27.03.2018.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El Proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N°12 de fecha 14 de Enero de 2019
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 3.237.030, en 10 cuotas, pagadas anualmente siendo la primera cuota 180 días posteriores a la PSP.
Página Web de la Concesión	www.puenteindustrial.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La Concesión Vial Puente Industrial contempla construir un tramo de autopista urbana entre las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, cuyo objetivo es proveer una nueva alternativa de cruce al río Biobío para el tráfico que circula entre la Avenida Costanera y la Ruta 160, y que actualmente debe circular por zonas urbanas que presentan una creciente congestión vehicular.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL consiste en una obra de interconexión vial de aproximadamente 6,4 km que une las comunas de San Pedro de La Paz y Hualpén a través de un Puente, con accesos viales y dos enlaces a importantes arterias como son la ruta 160 (camino a Coronel) y la Avenida Costanera (que conecta la Intercomuna Concepción, Hualpén y Talcahuano a través del sector de las Industrias). El medio de pago será tipo Peaje Electrónico (Telepeaje), en modalidad de Flujo Libre (Free Flow).

El trazado y toda la infraestructura requerida son completamente nuevos y se emplazan en terrenos ribereños, con urbanización menor o sin urbanizar. El estándar definido para la obra es una doble calzada expresa, de dos pistas por sentido; que se conectará con las Avenidas Costanera por el norte y la Ruta 160 por el sur, a través de enlaces desnivelados. Ambas calzadas estarán separadas por una mediana y serán segregadas por una barrera de contención. La velocidad máxima permitida y señalizada será de 80 km/h, aunque en su diseño se utilizarán parámetros para una velocidad de proyecto (VP) de 100 km/h. En cuanto a enlaces y vías de conexión, las velocidades de diseño varían entre los 40 y 70 km/h.

Sector	Dm Inicial	Dm Final	Longitud (metros)
A	0	1.839,2	1.839,2
B	1.839,2	4.359,2	2.520,0
C	4.359,2	6.423,9	2.064,7

D	N/A	N/A	N/A
---	-----	-----	-----

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- **Puente Industrial:** de una longitud de 2,5 km de extensión sobre el río Biobío.
- **Puente sobre Estero Los Batros en Ruta 160:** reemplaza el puente existente.
- **2 Enlaces desnivelados con vialidad local:**
 - En Avenida Costanera (Comuna de Hualpén).
 - En Ruta 160 sector Los Batros (Comuna de San Pedro de la Paz).
- **2 Miradores:** el primero ubicado en el extremo norte del puente, en la comuna de Hualpén y el segundo, ubicado en el extremo sur del puente, en la comuna de San Pedro de la Paz.
- **Área de Atención de Emergencias:** edificio de 1 piso.
- **Área de Amortiguación:** aledaña al Humedal Los Batros.
- **3 Pasarelas Peatonales:** ubicadas en el Sector A.



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá descongestionar parcialmente la comuna de San Pedro de la Paz, fortalecer el transporte de carga (hasta 45 toneladas), mejorar la conexión intercomunal y potenciar la logística vial con los puertos de Lirquén, Talcahuano, San Vicente y Coronel. Los principales beneficios del proyecto serán:

- Ahorros:
 - En distancias recorridas.
 - En tiempos de viaje.
 - En combustible y desgaste de vehículos.
- Tránsito de automóviles: Evita circular por vías urbanas semaforizadas y con alta congestión.
- Tránsito de camiones: Evita circular por Costanera Mar, Av. P. Aguirre Cerda y sectores residenciales.
- Mejorar condiciones de circulación en los otros puentes.

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

JUNIO 2021

- Aumento de la Seguridad Vial (menos accidentes, disminución de lesiones graves o muertes, menores pérdidas materiales, etc.).
- Generación de empleos (durante la construcción y explotación de las obras).
- Aporte a la descongestión vial y reducción de tiempos de viaje.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación, Reparación y Operación de las Obras.
- Gestión de Tráfico.
- Centro de Control.
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a Usuarios.

7.- HECHOS RELEVANTES

En este mes se ha puesto énfasis en avanzar en revisiones - de parte de esta AIF - de los proyectos de estructuras de Ingeniería de Puente Las Torcasas y Enlace Costanera. Hasta el momento, el Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) del MOP no ha remitido ninguna observación respecto de dichas estructuras, cuyas carpetas fueron enviadas a ese Departamento hace más de un año.

En el caso de las estructuras de la Reingeniería, el Departamento de Proyectos de Estructuras (D.P.E.) del MOP aún no responde las revisiones y aprobaciones pendientes desde el año pasado. Respecto de este tema, se tienen pendientes, de parte del D.P.E., algunas revisiones de Muros TEM y algunas aprobaciones de estructuras (4 estructuras). En cuanto al Programa de Ejecución de Obras, se revisaron las correcciones realizadas por Sociedad Concesionaria. Dicho programa fue aprobado, su fecha de inicio es el 1 de julio de 2021.

Con fecha 22 de junio de 2021, el MOP autorizó formalmente el inicio anticipado de las obras solicitado por la Sociedad Concesionaria, para el 01 de julio de 2021.

En este periodo de pandemia por virus COVID-19, se ha trabajado en forma presencial y parte de las reuniones que se sostienen con Inspector Fiscal, con la Sociedad Concesionaria y Otros Organismos son en modalidad de Video Conferencia.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Se informa la ponderación de cada una de las especialidades y las fases:

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

JUNIO 2021

En relación a los proyectos asociados a la *Ingeniería* y *Re-ingeniería*, incluidas en la Resolución DGOP Ex. N°828 del proyecto modificado, se tiene un avance combinado de 88,83%, estando principalmente las estructuras, en caso de *Re-ingeniería*, en su etapa de revisiones y aprobaciones finales y, en caso de la *Ingeniería*, en etapa de revisiones. Está pendiente de parte de la Sociedad Concesionaria entregar Plan de Desvíos de Tránsito actualizado, lo cual será entregado antes de la construcción previa coordinación con las Municipalidades respectivas.

Está pendiente la Resolución de la Dirección General de Concesiones del MOP DGC respecto del recurso de apelación por el Plan de Manejo de Cauce.

Se mantiene avance en la revisión de proyectos de estructuras, llegando actualmente a un **97,37%** en revisiones y aprobaciones.

En cuanto a los proyectos de Reingeniería del Puente Industrial que consideran obras producto de la modificación de obras y servicios en su conjunto, se mantiene un avance de 91,77%.

En cuanto a los proyectos de Ingeniería Definitiva de Enlace Costanera y Puente Las Torcazas, se mantiene un avance de 80,00%, estando pendientes principalmente las revisiones de proyectos de estructuras por el Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) de la Dirección de Vialidad del MOP.

Se está a la espera de la respuesta o aprobación formal los siguientes Proyectos en Rev. O para construcción enviados al Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) del MOP:

- Paso Superior Costanera
- Paso Ganado
- Puente Bocatoma
- Atravesio Humedal
- Atravesio N°1
- Atravesio N°2
- Atravesio Los Abetos
- Viaducto Los Batros
- Puente Los Batros

Además, aún se encuentran en proceso de revisión en el Departamento de Proyectos de Estructuras (DPE) del MOP, los siguientes proyectos:

- Muros TEM en Rev. B P. Superior Costanera
- Muros TEM en Rev. C Paso Ganado
- Muros TEM en Rev. C Atravesio Humedal

- Muros TEM en Rev. C Atravesio N°2
- Muros TEM en Rev. B Viaducto Los Batros
- Muros TEM en Rev. B Viaducto Hualpén
- Muros TEM en Rev. D Atravesio N°1
- Viaducto Hualpén en Rev. B
- Paso Superior ENAP en Rev. A
- Ramal Poniente Los Batros en Rev. C
- Ramal Oriente Los Batros en Rev. C

Con respecto a las revisiones de los proyectos de Pasarelas en Rev. C que efectuó el Departamento de Ingeniería de DGC, cabe señalar que, después de la reunión de fecha 16.04.2021, se sostuvo una reunión en Videoconferencia con el Departamento de Ingeniería de DGC, en que la Sociedad Concesionaria expuso la solución, informe con fundamento técnico y todas las modelaciones efectuadas para las fundaciones de Pasarelas. Sin embargo, hasta el momento no hay pronunciamiento de dicho Departamento.

Respecto de lo anterior, en virtud de las últimas reuniones de coordinación y considerando que no existen observaciones a la fecha en relación a la pasarela N°3, la Sociedad Concesionaria mediante Folio N°0382/2021 de fecha 24.06.2021, solicita la pronta aprobación de la misma. El Inspector Fiscal, mediante Memorandum N°783/2021, de fecha 24.06.2021 remite a Departamento de Ingeniería de DGC dicha solicitud para proceder a la aprobación.

9.- AVANCE DE LA OBRA

Al mes de junio 2021, no se han iniciado las obras de construcción. El inicio anticipado de ellas, está autorizado a contar del día 01 de julio de 2021

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
Junio - 2021	0,00	0,00	0,00

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA Y REUNIONES

Durante el mes de junio, aun en condiciones de Emergencia Sanitaria Nacional, se han podido realizar algunas gestiones que dieron como resultado continuar con actuaciones de toma de Posesión Material de terrenos expropiados en el sector A, que contribuyen a lograr un pequeño avance en esta área.

Con fecha 11.06.2021, se autoriza por el 3er Juzgado Civil de Concepción, el uso de fuerza pública para la realización de la

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

JUNIO 2021

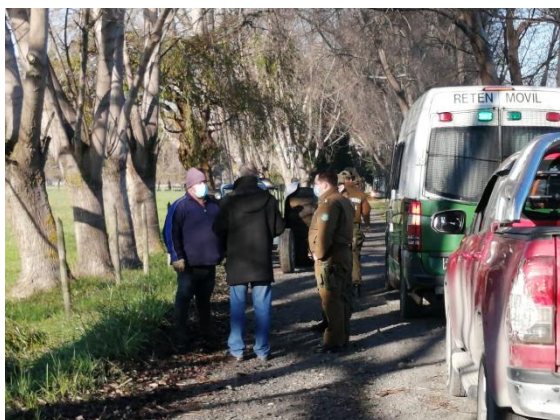
Toma de Posesión Material del lote 37-2, como da cuenta la imagen adjunta:



11.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS

La Sociedad Concesionaria presenta contrato con el contratista que ejecutará las obras civiles, la empresa "FCC Construcción S.A., Agencia en Chile". mediante Folio SC N° 0375 del 17 junio de 2021

Se inician trabajos de letreros identificatorios de la obra en sector San Pedro y Hualpén.



Ejecución de Letrero de Obra, en sector de Hualpén, en etapa de fundación



Ejecución de Letrero de Obra, en sector de San Pedro, en etapa instalación de estructura

